

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Mayo del 2011.

De acuerdo a la designación de Comisario que me fue otorgada por la Junta General de Accionistas, de conformidad con el reglamento que constan en la resolución # 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañía el 28 de septiembre 1992, cumple en presentar mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2010 de la Compañía HOSPIMARKET INTERNACIONAL S.A. dejando constancia lo siguiente:

1. La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones del Directorio.
2. El Libro de Actas de la Junta General, Libro de las Acciones y Accionistas son llevados conforme a las disposiciones de la ley y reglamentos que exige la Superintendencia de Compañía.
3. Luego de revisar los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre del 2010, reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los Registros Contables.
4. Que revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos
5. Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

Atentamente:



Ing. Com. Xavier Mogro Delgado
COMISARIO



0902718964